

II. AUTORIDADES Y PERSONAL**B. Oposiciones y concursos****ADMINISTRACIÓN LOCAL**

3405 *Resolución de 20 de marzo de 2015, del Ayuntamiento del Valle de Mena (Burgos), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Burgos» número 49, de 12 de marzo de 2015, y en el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 55, de 20 de marzo de 2015, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Agente del Cuerpo de Policía Local pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase de Policía Local, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Villasana de Mena, 20 de marzo de 2015.—El Alcalde, Armando Robredo Cerro.